



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

**ACTA NUMERO SEISCIENTOS TREINTA:** *En la Ciudad de Bolívar, a veintisiete días del mes de Abril de dos mil nueve se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ESPECIAL los Concejales Sres.:*

**CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; IBAÑEZ, OSCAR; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ MARIA JOSEFINA MORONI, RAUL; MORALES CARLOS, NATIELLO ANA MARIA; OTANO, KARINA; ROSSI, ROBERTO; RIVAS ALBERTO y VICENTE, MARTIN.**

*Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Es. ERRECA, JOSE GABRIEL, actuando como Secretario el Concejel Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

*Ausente el Concejel BUCCA, JOSE ANTONIO reemplazado por la Concejel OLIVERIO STELLA MARIS y ALVAREZ, JIMENA, reemplazada por la Concejel ALVAREZ, AMELIA*

*Se encuentra presente el Sr. Intendente Municipal Dr. JUAN CARLOS SIMON. - Siendo las 13.15 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----*

*Tras agradecer el Sr. Presidente la presencia de miembros del DE y público en general, se dan lectura y aprueban por Unanimidad las siguientes Licencias:*

- 1) Solicitud de LICENCIA DEL CONCEJAL BUCCA JOSE ANTONIO en el marco del Artículo 8° bis de la LOM, al asumir como Diputado Provincial.*
- 2) Solicitud de LICENCIA DE LA CONCEJAL ALVAREZ JIMENA por el día de la fecha.*

*Posteriormente, el Sr. Presidente invita a hacer uso de la palabra al Sr. Intendente Municipal Dr. JUAN CARLOS SIMON quien expresa: -----*

*“Buenos días, muchas gracias por estar presentes a los Sres. Concejales, al Sr. Presidente del HCD, DE y demás personas, lo mío va a ser muy breve, solamente es dejar inauguradas las sesiones ordinarias de este año, que ya venimos un poco atrasados tal vez pero bueno, tampoco Cuerpo ha dejado de trabajar, ha tenido iniciativas y el DE ha enviado también varias iniciativas. Solamente decirles que son tiempos muy difíciles y se vienen tal vez tiempos más difíciles. Frente a la crisis internacional que vivimos, a la crisis nacional que como derivación de la misma y por distintos factores que son oriundos de nuestra Argentina estamos entrando en un proceso muy difícil que no sabemos cuáles son los puntos máximos a los cuales puede llegar a provocar un daño en la sociedad argentina. Esto indudablemente es la reflexión mayor que nos tiene que quedar: cómo encaramos esta problemática que se nos presenta nuevamente en argentina y por supuesto los municipios son pieza clave en toda esta contención de la sociedad argentina que necesita determinadas respuestas. Recién veía que el gobierno español ha bajado más de 10.000 millones de euros a los municipios para que contengan estas necesidades que España también las siente y España también está en crisis. Pero según su pensamiento, son los municipios los que pueden contener primariamente esta situación, por lo tanto le tienen que aportar los recursos suficientes como para poder realizar esta tarea de desarrollo de la mano obra y de frenado de la crisis, y darle respuestas por supuesto*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

a esas clases más necesitadas que van quedando en el camino por imperio de la economía fría y dura y por el imperio de la falta de los elementos sustanciales del ser humano como es la alimentación, la vivienda, el vestido. Este gobierno español que confió en los municipios, es indudable que en Argentina y en todos los países tiene que ocurrir lo mismo, la célula madre de la sociedad, que son los municipios, deben ser reforzados para que puedan dar respuesta a la sociedad que ya está en serios problemas. Esto viene a cuento porque por ahí la noción de la política que estamos ejerciendo tiene que tener una visión no solamente localista, sino una visión de contexto provincial y nacional, los que estamos haciendo política tenemos que ver estos dos estados que diagraman y establecen las reglas claras de juego en la distribución de la riqueza. La provincia de Buenos Aires es una provincia totalmente injusta, no prevé el desarrollo municipal, quiera o no, analizada fríamente la ley, le guste o no a los partidos, le guste a la política, es así. La provincia de Buenos Aires distribuye muy poca riqueza y a los municipios llega algo que es insignificante siendo que ellos son los productores fundamentales de las materias primas, de los alimentos, del desarrollo interno de la provincia de Buenos Aires. Por eso me da la impresión que hay que luchar por una distribución distinta, esto llevado a los números no escapa a cada uno de ustedes que el PBI seguramente del partido de Bolívar andará entre los 800 y 1.000 millones de pesos y este municipio tiene un presupuesto de entre 50 y 55 millones de pesos. Es decir la incidencia que tiene un municipio en la actividad económica de la provincia de Buenos Aires, desde el punto de vista de los números, es extremadamente pequeño y sin embargo está parado estoicamente defendiendo los intereses de la comunidad, y seguramente la comunidad toda tiene la referencia del municipio como un estado que soluciona problemas, que asiste a los que tienen necesidad y que es un estado de referencia para todas las actividades de nuestra vida social. Y sin embargo, si lo traducimos en los números, parecería que no indicaran lo mismo. Cualquier actividad productiva en conjunto tiene más influencia económica que el estado municipal. Esto está dado porque en la mesa del reparto de la coparticipación la provincia de Buenos Aires no pone los dineros que tiene que poner. Es razonable que tengamos cada uno de nosotros que transformarnos en pequeños estadistas y poder ver cómo la provincia de Buenos Aires puede distribuir mejor. Ya se está viendo en la parte social del municipio una actividad distinta a la que estábamos acostumbrados hace uno o dos años donde había una tranquilidad, donde el desarrollo de la actividad privada estaba absorbiendo mano de obra. Hoy por hoy la realidad no es esa. Aparecen en la Municipalidad los pedidos de trabajo, los pedidos de asistencia, que no estaban, por lo tanto este es el tema, y el desafío actual de la política que es diseñar una sociedad y una distribución de la riqueza que no se sabe cuál va a ser, porque no se sabe cuál va a ser la crisis, no se sabe cuáles son los recursos que se van a manejar, por lo tanto hay que trabajar para la incertidumbre. A nosotros nos toma en esta situación económica, en esta crisis social, a un municipio ordenado pero si esto se prolonga, indudablemente por más orden que haya las necesidades van a ser superiores y, por lo tanto, los recursos más escasos, tal vez sean menores por la recaudación que pueda perder el municipio. Esto significa que por sí solo el municipio puede vivir, pero las causas externas que están operando en la sociedad, van a presionar sobre él para obtener otro beneficio porque



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

indudablemente no lo obtendrán de la actividad económica. Hoy el sector agropecuario que a nosotros nos apoya, y nos suministra el dinero suficiente para poder realizar las tareas del estado, está en una crisis muy marcada, este análisis no escapa a nadie, y esto va a repercutir en la sociedad argentina y especialmente en la provincia de Buenos Aires y en nuestro partido. Prácticamente con la declaración virtual, teórica, del estado nacional de que la leche, la carne y el trigo son políticas de estado ha provocado un vaciamiento en todo el sector productivo de esa región que va a complicar la producción de estos 3 elementos fundamentales para la vida. Seguramente la Argentina va a terminar importando trigo, va a terminar importando leche y carne, porque el productor agropecuario no está estimulado para hacerlo, y no hay una política de estabilidad que le pueda marcar un rumbo a seguir. Y esto verdaderamente va a pegar muy duro a los municipios que no van a tener los recursos suficientes aportados por este sector para satisfacer las necesidades elementales. Agravado por una situación de inseguridad jurídica que es de extrema preocupación para todos los sectores que estamos queriendo tener estabilidad para poder programar en los presupuestos municipales. ¿Qué queremos decir con esto? Que lo que hoy es mañana no necesariamente tiene que ser, o es posible que no sea. Y al ser de esta forma, al tener este comportamiento lo jurídico, provoca una inestabilidad y una inseguridad muy marcada en la inversión, en la producción, en determinadas actividades que necesariamente uno tiene que saber qué va a pasar este año, y el que viene y dentro de cinco años. Esta inseguridad jurídica por supuesto aísla al país, nadie lo mira al país como un elemento de inversión porque la entrada de capitales no se asegura rentabilidad. Esto, que parecería que fuera una visión general de la cosa, se traduce directamente en los municipios, y en las provincias. Es decir toda la descentralización tributaria está basada y sigue basada, lo hemos dicho varias veces, en una descentralización precaria, provisoria y de mucho riesgo. Esto significa que lo que estamos recibiendo hoy por descentralización tributaria puede mañana no serlo. Si Uds. leen los convenios firmados, son convenios que se reserva la provincia el derecho unilateral de rescindirlos en cualquier momento. El municipio ha invertido dinero y recursos humanos en la descentralización del I. Rural y determinadas actividades donde es posible que en algún momento lo sea. Acabamos de firmar un convenio de un Fondo Solidario, el de la soja, donde los municipios se tienen que adherir y la cláusula cuarta y sexta del convenio es que la provincia de Buenos Aires se reserva el derecho de poder rescindirlo en cualquier momento solo con avisarle 30 días antes a los municipios. Esto significa que el municipio no puede asumir compromisos estables. Esto lo hemos planteado permanentemente. Es buena la idea de la descentralización y compartir entre nación, provincia y municipio las retenciones a la soja, pero es malo tener esa incertidumbre, no conduce a nada, no permite programar. Esto es un elemento importantísimo en el país, en la provincia de Buenos Aires y es necesario que ocurra en algún momento no solamente una política de descentralización sino lo que establece la Constitución Nacional y Provincial: un Federalismo mucho más pleno y más importante, y una autonomía municipal que le de jerarquía al sistema. Cualquier provincia argentina tiene un sistema de descentralización y de autonomía mucho más moderna que nuestra provincia. Por lo tanto es un trabajo que tenemos que hacer en todo el interior de la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

provincia de Buenos Aires a los efectos que tengamos más seguridad jurídica, más seguridad económica y una autonomía plena de los municipios. Indudablemente está manifiesta en todos los sectores de nuestra actividad esta inseguridad jurídica, en octubre eran las elecciones y de golpe un día nos levantamos con que se habían adelantado para el 28 de junio descolocando a todos los partidos políticos, no pudieron realizar determinadas actividades internas que tenían que realizar de elecciones de candidatos, porque esa decisión de octubre que estaba establecida por ley nacional estuvo condicionada por determinadas conveniencias políticas. Entonces, indudablemente mirado desde el punto de vista de la estabilidad, de un país serio, esto hace que seamos muy débiles. Hoy por hoy Argentina que tenía un estimado de 50 millones de toneladas de soja, se dice que pueden ser 29 millones y es posible que nadie mueva nada para sembrar trigo porque hoy por hoy el productor sabe que necesariamente por más bien que venga va a perder plata con el trigo y si esa inversión lo va a hacer indudablemente se achican los ingresos, se achica la producción del país y se produce un aislamiento del país frente al contexto internacional que es de mucho riesgo. Por lo tanto y para terminar creo que nos queda una responsabilidad muy importante que sabemos que tenemos un estado eficiente, austero, que vive de sus recursos, un estado municipal que se maneja de esa forma, pero frente a él tiene un contexto social que va a ser complicado en su dimensión y que va a exceder las posibilidades del estado municipal en las solicitudes de ayuda. Por lo tanto este manejo dispar de la situación va a haber que hacerlo con mucha cautela y con la colaboración permanente de todos. Me parece que este conflicto social y económico que se plantea en Argentina es un problema de todos, no lo resuelve ningún partido político, no lo arregla el que le vaya bien el 28 de junio. Lo arregla un consenso general de, 5, 10, 15 ó 20 puntos fundamentales que nos pongamos todos a trabajar para poder salir de este inconveniente que parecería que se va a prolongar en el tiempo. Para esto hay que trabajar. Tal vez este consenso pueda nacer en la base, en los municipios, y trasladarse a la provincia y a la nación y podamos lograr una Argentina mucho más fructífera, más planificada, más estratégicamente dimensionada y que podamos darle a nuestros productores, a nuestras industrias, a nuestros comercios una estabilidad que por lo menos sepan dónde están parados. Indudablemente hoy ustedes paran a cualquiera y no saben dónde va a estar mañana, con qué sorpresa se va a encontrar, pero por ahí no es producto de un partido político sino de una sociedad argentina que está rota en sus estructuras sociales. Argentina tiene rota su estructura social, no toda la sociedad se comporta de la misma forma, da lo mismo que sea una cosa o la otra, y esto hay que intervenir. Estoy convencido que los municipios son pieza fundamental en todo esto, pero pieza fundamental para absorber más obligaciones, pero obligaciones sinceras y claras. Sigo pensando, estoy convencido que los municipios tienen que tener a su cargo la Seguridad, parte de la Educación, pero tiene que ser una transmisión de funciones mucho más claras y sinceras y no a medias tintas, con muchas obligaciones y pocos derechos porque sabemos que los sistemas así novan a funcionar. En este sentido creo que los municipios van a tener que absorber determinadas responsabilidades porque es el único estado visible, que se identifica con la gente, el único estado que convive con sus vecinos, y nos da la pauta que es el único estado que puede realizar y concretar cosas eficientes para el vecino. Le



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

consta a cada uno de nosotros que al estado nacional y provincial le va bien en las presentaciones en sociedad, pero no le va mal a los intendentes, a los concejales que andan permanentemente caminando por la calle porque la gente reconoce mal o bien la labor que realizan, porque están permanentemente en la problemática y este es el rescate de la sociedad argentina: el que está presente, el que está en el reclamo, aquel que rescatan cuando hace bien, que lo aplauden cuando lo hace bien pero que le reprochan cuando lo hace mal, aquel que da la cara permanentemente. Me parece que ese es el Estado del futuro. Queda atrás en muy poco tiempo el estado arcaico de la representación nacional y no se sabe dónde está, de la representación provincial y es deficitaria. Me parece que se vienen tiempos modernos de diseñar estos estados municipales que sean mucho más efectivos y más prácticos para la sociedad argentina. Muchísimas gracias por la atención de Uds., con esto dejo inauguradas las Sesiones Ordinarias del año 2009.” **Aplausos.** -----

***Luego el Sr. Presidente, tras agradecer las palabras del Sr. Intendente informa que la primera Sesión Ordinaria se efectuará el próximo Lunes 4 de Mayo a las 13.00 horas.*** -----

***Sin más temas que tratar el Sr. Presidente invita al Dr. SIMON a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la Sesión a las 13.49 horas.*** -----

**RAUL MORONI**  
Secretario HCD

**JOSE GABRIEL ERRECA**  
Presidente HCD